

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROKRAK S.A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROKRAK S.A.**, con la presencia de sus accionistas, a saber: **KRONFLE CHAMBERS RODOLFO ANTONIO** accionista y propietario del 40% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos, quien presidirá la Junta, **KRONFLE AKEL RODOLFO GABRIEL** accionista y propietario del 60% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%.

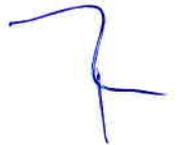
El Señor **RAFAEL LEONARDO VARELA REYES** actuará como secretario; los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019*
2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Gerente General da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, exponiéndose que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico en ese año, seguidamente el Señor **RODOLFO ANTONIO KRONFLE CHAMBERS** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo el Sr. **RODOLFO ANTONIO KRONFLE CHAMBERS**, por ser Gerente General de la compañía no vota por la prohibición contemplada en el artículo 243 de la Ley de compañías. **Por lo que la junta de accionistas resuelve por mayoría de los concurrentes, aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **segundo punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido, haciendo uso de la palabra **RODOLFO ANTONIO KRONFLE CHAMBERS**, manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos por cuanto de la revisión del Balance General Anual del año 2019 y sus anexos, se puede apreciar que se han obtenido US\$ 3916.24 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de US\$ 0.00, así como también que el rubro por concepto de impuesto la renta es de US\$861.57; siendo la utilidad neta la cantidad de US\$ 3054.670 El Señor **KRONFLE AKEL RODOLFO GABRIEL**, por ser Presidente de la Compañía no vota, por la prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Seguidamente la junta de accionistas manifiesta su decisión de aprobarlo y disponen a su vez que las utilidades resultantes queden para futuros aumentos de capital. Quedando en consecuencia aprobado por mayoría de votos de los accionistas el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el



aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y ganancias del mismo período económico del año 2019, con las disposiciones antes indicadas

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las quince horas, firmando el presidente y el secretario en conjunto con todos los accionistas.



KRONFLE CHAMBERS RODOLFO ANTONIO

C.I.: 0908902133

Presidente de la Junta - accionista



RAFAEL LEONARDO VARELA REYES

C.I.: 0911741122

Secretario de la Junta-Accionista

ROKRAK S.A.
CAPITAL SUSCRITO: 800,00
CAPITAL AUTORIZADO:1600,00

**ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL
08-04-2020**

	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NUMERO DE VOTOS
KRONFLE AKEL RODOLFO GABRIEL	480	Ordinarias y normativas	60%	480
KRONFLE CHAMBERS RODOLFO ANTONIO	320	Ordinarias y normativas	40%	320
	800		100%	800



KRONFLE CHAMBERS RODOLFO ANTONIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



KRONFLE AKEL RODOLFO GABRIEL
ACCIONISTA



RAFAEL LEONARDO VARELA REYES
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA